



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 34, fecha: miércoles, 19 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL ORDIAL

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2020

444

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO	CONSIGNACION EUROS
----------	----------	--------------------

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	23.217,84 Euros
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	18.406,01 “
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	100,00 “



CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	9.000,00	“
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	17.082,31	“
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital		
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO 8: Activos Financieros		
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	10.000,00	“
TOTAL:	77.806,16 Euros	

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	CONSIGNACION EN EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	23.400,00 Euros
	CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	10.500,00 “
	CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	14.090,15 “
	CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	7.500,00 “
	CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	3.156,01 “
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	
	CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	19.160,00 “
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
	CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
	CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	
TOTAL:		77.806,16 Euros

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO
CON EL PRESUPUESTO



RESUMEN	Nº DE PLAZAS
1.- PERSONAL FUNCIONARIO	1
1.1.-SECRETARIO-INTERVENTOR	
1.2.- PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1
TOTAL PLANTILLA:	2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Ordial, a 11 de Febrero de 2020, El Alcalde, Fdo.: Bernardino Domingo
Escribano